

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Sabado 19 de Enero de 1895. Núm. 12,876

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Rollos y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

LA PAZ DE MURCIA

Consumos.

Esta cuestión tiene dos aspectos y hace bien «El Correo de la Noche», en separarlos; una cosa es la conveniencia del arriendo, para que sea efectivo el cupo del extrarradio, y otra las condiciones y premio de recaudación que se estipulen. En lo primero estamos conformes los que conocemos la historia de la cobranza en la huerta; en lo segundo, puesto que ha de venir á sancionarlo la junta municipal, allí esperamos se discuta y aquilate el asunto, para que la conversión del modo de recaudar no resulte en beneficio de una empresa y que si el Ayuntamiento asegura el cobre, sea á costa de desprenderse de una buena parte, con lo cual no habría adelantado nada, que es lo que ante todo deseamos consiga.

Puesto que el comercio se reúne para ver de mejorar los mercados, creemos que no haría nada demás con estudiar lo que se podía hacer, y á para dar importancia á nuestras procesiones de Semana Santa, ya para festejar la institución de la Sagrada Eucaristía, pues todo lo que traiga forasteros, sabe demasiado el comercio que le es beneficioso.

En Murcia se necesitan muchos elementos de vida, pues abandonados á nuestras propias fuerzas, no prosperaremos.

Ocupándose «La Crónica Meridional», de la Exposición que ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda el Círculo Industrial Minero de Madrid, pidiendo la rebaja de impuestos y eliminación de otros, con que está actualmente gravada la minería, que es la riqueza de esta provincia, dice:

«Las Cortes reanudarán sus tareas y en el Congreso está pendiente de aprobación la proposición de ley, que ya conocen nuestros lectores, para conjurar la profunda crisis de la minería.

Es este un asunto de tal importancia, que aun contando con la benevolencia del Gobierno y con el esfuerzo de los Diputados, es preciso de todo punto que no haya nuevos aplazamientos.

No hay que perder de vista la gravedad que entraña el conflicto ni sus aterradoras consecuencias.

El Gobierno, preocupado con otras cuestiones, no atenderá solícitamente la que nos ocupa, si no llegan hasta las alturas las quejas de todas las zonas mineras y

los lamentos de los cuantiosos intereses que están seriamente comprometidos.

El patriotismo impone una solución inmediata, para evitar mal cuyas consecuencias debe prever el Gobierno.

Nuestros mineros no deben abandonar los trabajos que emprendieron, hasta conseguir de las Cortes lo que justamente reclaman, pues en otro caso vendrá la ruina de la minería y quedarán en la miseria millares de infelices trabajadores.»

La excitación que ayer hicimos al Sr. Gobernador para que se corrija los abusos de fumar en las localidades de nuestros teatros, ha sido bien vista por los que no se avienen con las trasgresiones contra la cultura.

Nada valemus y sin duda por eso siguen abandonándonos los correligionarios, y no hace caso de nosotros el comercio; sin embargo, como nosotros, en nuestra pequeñez llevamos miras más altas, como para nosotros están los ideales liberales y Murcia, sobre todo; ideales que hemos heredado, y amor á Murcia que hemos probado cuando estábamos solos para la defensa de sus intereses, por los que hemos hecho más que mancomunadamente después todos nuestros colegas; como en todo nos guía la nobleza de miras y rectas intenciones, no hacemos caso de desvíos de correligionarios, ni de desaires del comercio, y en política seguiremos estando al lado de los jefes genuinos del partido liberal, Sres. Sagasta, López Puigcerver y Esteve, y en lo demás al lado de los intereses de Murcia.

En su vista apoyaremos las pretensiones del comercio, las que trata de exponer al Ayuntamiento, pues aunque sean interesadas, han de repercutir en bien de la población por la cual y para la cual escribimos y nos sacrificamos aunque no se nos agradezca.

La voz de los pueblos.

De Garrucha escriben á «El Ferrocarril» de Almería y dicen que con la campaña iniciada por «La Justicia» de Madrid, contra el ferrocarril de Calasparra á Almería, y contra su entusiasta defensor don Sebastián Pérez, y el periódico almeriense que le secunda, se trata solo de molestar al hombre que mayores servicios tiene prestados al país, sin duda por que aspiraciones particulares no satisfechas despertaron la odiosidad de algún escritor zuelo.

La dimisión de M. Perier

He aquí el texto de la renuncia presentada por el presidente de la

República francesa á las Cámaras: «Jamás he desconocido las dificultades del cargo que la Asamblea nacional me había conferido; tenías previstas, y no se rehusa un puesto en el momento del peligro conservando su dignidad; sino ante la convicción sincera de servir así mejor á su país.

La presidencia de la República, desprovista de medios de acción para ejercer una intervención verdadera, solo puede en la confianza de la nación adquirir la fuerza moral necesaria. Mas de veinte años de lucha, de amor á la República y adhesión á la democracia no han bastado á convencer á todos los republicanos de la sinceridad y ardor de mi fe política ni á desengañar á los adversarios que creen ó afectan creer hacerme instrumento de sus pasiones y sus esperanzas.

Desde hace seis meses se persigue una campaña de difamación é injuria contra el ejército, la magistratura y el Parlamento, jefe irresponsable del Estado, y esta libertad de concitar odios sociales continúa siendo llamada libertad de pensar.

El respeto y ambición que tengo por mi país no me permiten admitir que se pueda insultar todos los días á los mejores servidores de la patria y al que la representa ante el extranjero, ni me resigno tampoco á comparar el peso de las responsabilidades morales que pesan sobre mí con la impotencia á la que estoy condenado.

Tal vez se me comprenda si se afirma que las ficciones constitucionales no pueden hacer callar á las personas de conciencia política. Dimitiendo las funciones recibidas, podré, quizás, marcar la huella de sus deberes á los que tienen preocupación por la dignidad del poder y buen nombre de Francia.

Fiel á mis opiniones, quedo convencido de que las reformas se harán con un concurso activo á un Gobierno resuelto á asegurar el respeto de las leyes, á hacerse obedecer por sus subordinados y agruparlos á todos en una acción común.

Tengo fe, no obstante la tristeza de la hora presente, en el porvenir del progreso y justicia social, presente, pues, á la Mesa del Senado y de la Cámara de Diputados mi dimisión de presidente de la República.—Firmado: *Casimir Perier.*»

Futuro presidente.

Paris 17 (1 tarde) urgente.

Circulan rumores optimistas particularmente en la Bolsa sobre la elección de Presidente.

La creencia general es que saldrá triunfante la candidatura del célebre abogado Waldeck-Rousseau para la presidencia de la República.

La renta francesa sigue firme á 102'15 y el exterior español se cotiza hasta 74 por 100.

(El Sr. Waldeck-Rousseau fué Ministro del interior en 1881 con Gambetta distinguiéndose por la energía con que combatió las influencias políticas en la administración. En 1885 desempeñó la misma cartera en el gabinete Ferry hasta 1885 desde cuya fecha se viene consagrando casi exclusivamente al bufete con tanta honra como provecho.)

Ferrocarril de Murcia á Granada.

A título de información reproducimos el siguiente artículo de nuestro colega madrileño la «Revista ilustrada de vías férreas»:

I.

«El día 16 de Diciembre último queda-

ron abiertas al servicio público en la línea de Lorca á Granada las estaciones de Hijate, Caniles y Baza, habilitadas para prestar toda clase de servicio local y combinado, midiendo por lo tanto esta línea en explotación 135 kilómetros hasta Baza, sin contar el ramal de Aguilas.

La compañía concesionaria, cuya razón social es «The great Southern of Spain Railway» ha solicitado, y conseguido del Gobierno la transferencia de sus derechos y obligaciones para el resto de la línea concedida, ó sea desde Baza á Granada, á favor de otra nueva compañía creada con ese objeto en Inglaterra, bajo la razón social de «The Granada Railway Company Limited»

Esta transferencia ha sido por real orden de 13 de Diciembre último, con arreglo á lo informado por el Consejo de Estado, y bajo un pliego de condiciones determinadas que impone á la nueva empresa la obligación de sujetarse en un todo al pliego de condiciones que rige para la primera, fijando como límite del plazo de construcción de ambas líneas el día 19 de Mayo de 1895 (art. 3.º)

La fianza de 2.869.666'50 pesetas que se constituyó en garantía de la construcción total, sigue afecta al cumplimiento de ambas compañías, como indivisible, por lo cual no se devolverá sino en total cuando esté terminado el ferrocarril.

La subvención de 13.309.114 pesetas asignadas al ferrocarril de Murcia á Granada, se divide en dos partes proporcionales á los presupuestos aprobados de ambas partes de línea, correspondiéndole por tanto á la de Baza á Granada la cantidad de 1.224.429 pesetas abonándose bajo el primitivo pliego de condiciones.

El material móvil mínimo de ambas líneas se determinará por el Ministerio de Fomento, previa consulta á la División de ferrocarriles de Madrid.

Esta condición, que deja para después el fijar el número de wagones y locomotoras, es la que no entendemos, pues no es de creer que haya dificultades insuperables para fijarlo de antemano.

II.

Hasta aquí lo que resulta oficialmente aprobado. Queda al curioso lector el reflexionar sobre las causas que han influido para dividir una concesión después de adjudicada, cuando tanto trabajo ha costado y está costando dividirla en dos concesiones las de otras líneas españolas, como son las de Baidés á Castejón por Soria y Calasparra á Almería por Lorca, máxime cuando la división de estas obedecía á razones más poderosas que las que hayan servido para la de Baza á Granada.

Por otra parte, tampoco se nos oculta la razón bancaria inglesa en que se ha basado tal división. ¿Es que la nueva compañía no tiene confianza en la antigua? ¿Por qué ese capital nuevo no se constituye como hipoteca sobre toda la concesión? Es mejor para cualquiera de esas compañías una línea que termine en Baza, que no puede llamarse centro comercial, que la línea que uniendo Murcia y Granada unía también todas las líneas del litoral?

Pues si mala era la concesión de Murcia á Granada para no servir de garantía á los capitales, algo peor será la de Baza á Granada. Únicamente lo comprenderíamos cuando esta última pasara á poder de la compañía del Sur de España, por su enlace con la de Almería.

El resultado de ello será en primer término una nueva dilación para las obras de

Baza á Granada, y por lo tanto sus correspondientes peticiones de prórroga.

Obsérvese que el nuevo pliego de condiciones fija el plazo de terminación para ambas líneas en 19 de Mayo próximo y, á decir verdad, si los proponentes y el Gobierno han concertado las anteriores bases, bien podían haber fijado de una vez el plazo de terminación, pues resulta cómico un pliego de condiciones en que se fijan cuatro meses para la construcción de una línea de mas de 100 kilómetros con obras de excepcional importancia.

Terminada toda la línea, el perjudicado será el público, por tener que entenderse con dos compañías en una línea que no tiene razón para que haya solución de continuidad.

Quisieramos equivocarnos; pero la construcción de Baza á Granada ha de durar algunos años y... basta de comentarios, que el tiempo se encargará de demostrar la bondad de esa división de líneas.

Crónica artística

(El Anfiteatro)

CENTRO DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MADRID.

No empieza mal el año.

Hay que lamentar una baja, la del Circo de París; pero el buco que en las anunciadoras dejara el cartel de dicho teatro, lo ocupa hace tres días el anuncio del viejo Corral de la Pacheca, rejuvenecido hoy y hecho gran Teatro Español por obra... de gentes y por gracia de María Guerrero.

La inauguración fué brillantísima; ha reunido el carácter de acontecimiento teatral, y por ella hemos sacado en consecuencia, que no es tan difícil, como parecía, regenerar el primer teatro de España; ha habido quien se lo ha propuesto de verdad, cosa que no hubo antes, y hay público que sabe corresponder á sacrificios tan grandes.

En brevê comenzarán los estrenos de obras nuevas que nuestros primeros dramaturgos dedican á aquel coliseo; y el éxito de estas ha de ser el finit que corone la obra meritísima de María Guerrero.

Desde la plaza de Santa Ana, sigamos por la calle del Príncipe, deteniéndonos en la Comedia.

Miel de la Alcarria! Felú y Codina ha triunfado nuevamente, sumando gran cantidad de gloria á la que ya saboreó con *La Dolores*. No es esta ligera revista el marco á propósito para una crítica literaria, que con gusto haríamos; limitémonos, pues, á dar cuenta del éxito que alcanzó dicha obra, todo es hermoso: caracteres, lenguaje, acción, pintura de costumbres, mecánica teatral; y donde únicamente es discutible el punto capital, el centro de la circunferencia, desde donde parten, á manera de radios, los sucesos que se desarrollan en la comedia. Gente hay que no acepta un sacrificio estéril en una mujer joven y enamorada que á todo renuncia por dignificar la memoria de su madre muerta. Pero una vez aceptado esto, la obra es hermosa: conste.

Al deslizarnos en este momento, sin pretender ser críticos, no podemos menos de recordar, el prólogo con que Galdós ha defendido su última obra *Los Condenados*.

Documento literario, digno de estudio, no merece la contestación grosera que algunos críticos le han dado respondiendo solo al espíritu de clase y no á la trascendencia que indudablemente ha de tener cuanto el gran novelista ha dicho.

Muchos de los que contestan al prólogo, es seguro que no han llegado á penetrarse de lo que en él se dice, cegados quizás por la primera impresión.

Galdós ha reconocido tácita y expresamente la autoridad del público y la de la crítica, cuando aquél es sensato, como debe serlo, y esta es seria é ilustrada como debe exigirsele.

No insistimos en este punto, que suficientemente discuten los periodistas, á los cuales el prólogo de *Los Condenados* ha concedido beligerancia para luchar con uno de nuestros mas privilegiados ingenios.

Quitémonos el sabor acre de estas discus-

siones tristes, con un recuerdo al arte lírico.

En el Real ha debutado con *Amloto* la Calvé: una mujer hermosa y una gran cantante; hay, pues, para todos los gustos.

El asunto de Massini ha dado mucho que hablar, pero ya quedó resuelto y el público satisfecho; se activan contratos con primeros tenores que sustituyan al decadente artista.

De regreso del Real detengámonos en Esclava.

Se ha estrenado un sainete lírico de Perrín y Palacios y del maestro Nieto. Ha gustado porque el libro tiene gracia, está bien versificado y los tipos son reales, especialmente un albañil á quien paga su mujer y que Bonifacio Pinedo interpreta á la perfección.

El maestro Nieto ha hecho esa música alegre y ligera á que nos tiene acostumbrados, y de la cual se repitieron varios números con gran aplauso del público.

En este teatro se preparan varios estrenos, que son: *El domador de leones*, del maestro Caballero la música, y el libro de Labra y Ayuso; *Los Caracoles*, de Limendoux y Rojas, con música de los maestros Brull y S. José, y otra de Larra y Gullón, aún sin título. Estas son las más próximas á ser estrenadas.

En Apolo se estrenará, dentro de breves días, *Domingo de Ramos*, obra para la cual la Empresa ha hecho gastos de importancia confiando en el ingenio de Miguel Echeagaray y en la inspiración del maestro Bretón.

Después se pondrá en escena *El cabo primero*, de Celso y Arniches, cuyo libro que conocemos, es un plantel de chistes y un primor de diálogo.

Gabriel Merino tiene una obra que se titula *La Vocación; Agua-aguardiente y azucarillos*, Ramos Carrión y Chueca, y entre las que preparan varios autores para dicho teatro, están *Besos y abrazos*, de Navarro Gonzalvo y Brull, y *Los Milicianos*, de Limendoux, con música de Teodoro S. José.

En Lara, Julián Romea se ha dedicado á resucitar comedias antiguas, relativamente, dilatando los estrenos de obras nuevas; ignoramos á qué obedece este plan.

Navarro Gonzalvo y Mariano de Rojas han estrenado un sainete en Martín, titulado *Figuritas de barra*; es un cuadro animado, de costumbres madrileñas, en el cual hay una situación cómica de gran fuerza, que constituyó por sí sola el éxito de la pieza, sin contar con la versificación, que es esmerada; dará dinero.

El éxito grande, ha sido en lo que va de año para el maestro Chapí, con su obra *Mujer y Reina*, estrenada en Jovellanos.

Aparte el interés del libro y la presentación en escena de dicha zarzuela, la música por sí sola ha merecido los honores que el público tributa á las grandes partituras.

Tanto ha sido el éxito que, por iniciación de EL ANFITEATRO, se dará un banquete al insigne maestro, por todo el Madrid artístico y literario.

En Romea, al llegar *De P. P. y W* á la 100.^a representación, la Empresa dió un beneficio á los aplaudidos autores de dicha obra Felipe Pérez y el maestro Rubio.

El público respondió al llamamiento, llenando las localidades del teatro, en el cual sigue siendo la obra favorita el juguete de Larra, Gullón y el maestro S. José, titulado *La Menegilda*.

En resumen: si la temporada termina de la misma manera con que se ha significado en esta primera quincena del 95, los autores dramáticos estarán de enhorabuena.

Regocija el ánimo dar cuenta de tanto éxito y ver al público encauzado por el buen camino, y prestando su concurso, franco y hermoso, á toda manifestación artística.

EL ANFITEATRO.

Madrid, 15 de Enero de 1895.

VARIEDADES

Mucho más

¿Ves en el jardín ameno
la rosa fresca y lozana,
esparciendo su perfume

y luciendo su fragancia?

¿Ves qué bella? Ves qué hermosa?

¿Ves su color y arrogancia?

Pues mucho, mucho más bella
es mi adorada.

¿Ves esa linda azucena

tan elegante y gallarda,

mostrando coquetamente

su corola pura y blanca?

¿Ves qué bella? Ves qué hermosa?

¿Ves su color y fragancia?

Pues mucho más blanca y pura
es mi adorada.

¿Ves el pulido clavel?

¿Ves sus pétalos de grana?

¿Aspiras el grato aroma

tan arrobador que exhala?

—¿Es verdad que te extasía

y llena de gozo el alma?

Pues más puro es el aliento
de mi adorada.

¿Contemplas el astro rey

cuando por oriente avanza

luciendo su bello rostro

y cabellera dorada?

Ves qué esplendente, qué hermoso,

qué majestad, qué arrogancia?

Pues mucho más son los ojos
de mi adorada.

¿Ves la rosa, la azucena,

tan fragantes, tan gallardas?

¿Ves el clavel? Ves su aroma?

Ves el sol? su faz dorada?

Pues tiene más hermosura,

más pureza y arrogancia,

la mujer á quien yo amo,
mi adorada!...

M. Figueroa.

Solo un beso.

Niña, la de negros ojos

tan arteros,

que lanzan á tus antojos,

bien de amor tiros certeros,

bien enojos

Niña de la tez de rosa,

tan altiva, tan hermosa

como ingrata á mis amores,

deja que el amor nos cñia,

templa, niña,

tus rigores.

Bien sabes que, en tí fiando

mi ventura,

paso la noche velando

tus rejas, mi desventura

publicando.

Bien sabes que vivo en pena

desde que, en noche serena,

dando á los astros enojos,

me brindaste, enamorada,

la mirada

de tus ojos.

Bien sabes que cifro en tí

mi esperanza,

desde el punto en que te ví:

que tengo en tí confianza,

como en mí.

Que no quiero otros amores,

ni deseo mas favores,

ni ambiciono mas delicias,

que gozar, entre tus brazos,

tus abrazos,

tus caricias.

Por una mirada sola,

por un beso

de tus labios de amapola,

diera en joyas cuanto peso,

linda Lola.

No hay amor, no hay, como el mío,

tan amante desvario,

ni pasión tan insensata,

como ésta que el alma ardiente

por tí siente,

bella ingrata.

Templa... templa tus rigores

y el exceso

de mis amargos dolores,

y premia, al fin, con un beso

mis amores.

Que bien, niña, lo merece

quien tanto por tí padece,

quien te ama con ansia loca,

y pide por tanto exceso,

solo un beso

de tu boca.

Arcadio Rodríguez García.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Desestimada la instancia de Juan Zapata Andujar, que motivó la suspensión de subasta para la construcción de la portada del Cementerio de Ntro. S. Jesús de esta capital, se anuncia de nuevo dicha subasta para el día 20 del próximo Febrero á las once de la mañana en estas Salas Consistoriales, bajo el tipo de 36,317'13 pesetas y con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en el respectivo Negociado de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se harán en la forma indicada en el siguiente modelo y presentarán en pliegos cerrados, rebajándose en ellas la expresada cantidad, acompañando á cada una la cédula personal del proponente y el resguardo de haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento, en metálico ó efectos públicos de los determinados en la ley para garantir contratos, al tipo de la cotización oficial, un 5 por 100 de la mencionada cantidad importe del presupuesto, en concepto de fianza provisional y un 10 por 100 de la suma por que sea adjudicada la subasta como fianza definitiva.

Y se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 18 de Enero de 1895.—Miguel G. Baza.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

(En papel de clase 12.)

F. de T., acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación del depósito prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas, se compromete y obliga á construir la portada del Cementerio de Ntro. S. Jesús, por la cantidad de... (en letra) con sujeción estricta á dichas condiciones y real decreto de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma.)

NOTICIAS

La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes corriente aumentaron considerablemente las afecciones catarrales del aparato respiratorio que como las corizas, faringitis, laringitis, y jugias simples alcanzaron un número de casos considerable.

Las pulmonías, pleuro pneumonías y la gripe ó trancazo fueron también muy frecuentes alcanzando esta última en algunos casos bastante gravedad.

Las neuralgias á frigore, los reumatismos y las congestiones viscerales, así como las exarcebaciones de las afecciones crónicas, dieron su contingente muy notable.

En los niños se presentaron muchos casos de coqueluche ó tos ferina y algunos de escarlatina, viruela y difteria sobre todo laríngea.

La mortalidad ha aumentado.

Victima de una pulmonía fulminante falleció el martes en Castellón de la Plana, nuestro ilustrado paisano el teniente coronel del regimiento de Otumba, D. Fulgencio Rodríguez Gámez.

El finado que ha bajado bien joven aun espulcro, gozaba aquí de generales simpatías por sus excelentes cualidades; lo que hará que sea sentidísima su pérdida.

Acompañamos a toda la distinguida familia del Sr. Rodríguez Gámez en el dolor que experimenta.

Unos salvajes han tenido la ocurrencia de cortar por completo la hermosa mata de campanillas que adornaba y cubría el cenador del jardinillo de la plaza de Santo Domingo.

Traslados.

Han sido trasladados: el oficial tercero de este Gobierno civil, D. Manuel Conesa, al de Albacete, y D. Mariano López Martínez, que ocupa allí dicho cargo, á ocupar la vacante que el primero deja.

Por real orden se han concedido honores de jefe de administración, libres de gastos, á D. Braulio Mellado y Pérez de Meca, secretario del Sindicato de Riegos de Lorca.

Los astrónomos anuncian que durante la segunda quincena de Enero se acentuará el mal tiempo, siendo probable que en nuestras costas se dejen sentir nuevos temporales. La cuesta de Enero, tan penosa de subir, reclama el mayor cuidado para conservar la salud y evitar muchos graves accidentes.

El Sr. D. Ignacio Basterrechea y Godínez, Jefe de bomba de la brigada de Zapadores Bomberos de esta capital ha fallecido.—R. I. P.

Comedor de caridad

El día de San Fulgencio se inauguró en el Cabez de Torres; el comedor de Caridad bajo la advocación de la Sagrada Familia, y en el que hacen dos comidas diarias, una a las doce y otra a las de la tarde.

Los pobres pueden una comida alimenticia y sana, mediante bonos de cinco y de diez céntimos.

En dicho día se despacharon noventa y seis bonos de diez céntimos para la primera comida de las doce de la tarde.

Esta benéfica y santa institución, es la primera de su clase establecida en la vega de Murcia y ha sido fundada por el generoso bienhechor y buen murciano, Excmo. Sr. don Mariano Veigara, el que con su virtuosa y ejemplar esposa, sirvió la comida a los pobres que le comieron en el comedor destinado.

Los que realmente merecen envidia, son aquellos que como los Sres. de Vegara, comparten tan cariñosamente su fortuna con los pobres, dando alto ejemplo de virtudes cristianas y conquistando tan en buena lid las simpatías de los corazones piadosos.

Por D. Eduardo Chacón.

Hoy a las diez de la mañana se verificarán definitivamente en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, las solemnes honras fúnebres que por el descanso del alma del que fué su queridísimo Director y amigo, costean el Consejo de Administración y Personal de Caja y Banca de la Sucursal del Banco de España en esta capital.

Asistirá la gran orquesta de la Catedral.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado nuestro amigo el director de la maquinaria del Teatro Romea D. Rafael Martínez.

Mucho nos alegraremos verle pronto restablecido.

El Catedrático de este Instituto provincial nuestro estimado amigo D. Enrique Quesada, ha tenido la desgracia de perder en Valencia a un hermano comandante del cuerpo de Artillería.

Ha fallecido en el Asilo de Pobres Ancianos el popular ciego José Perea, antiguo maestro carpintero y tallista de esta capital. Días le halla acogido en su gloria.

Los dos diarios liberales de Cádiz se han refundido en uno, órgano del partido, «La Provincia Gaditana».

«La Voz de Ciezas» inicia dos mejoras para aquella villa que las deben tomar en cuenta las ciezas. Una de ellas es la traída de aguas potable y otra la construcción de un teatro.

Ambas mejoras honrarían al Alcalde que las realizara y desde luego, no son difíciles.

Nuestro amigo el médico forense señor Castillo ha recibido un telegrama en el que le anuncia está ya en camino el suero contra la difteria que ha de emplearse en el centro que dicho Sr. Castillo ha fundado en esta capital.

Para obtener de los industriales fabricantes de pan que hagan una rebaja en el precio de este indispensable artículo, han sido citados los de Granada a una reunión que se celebrará en el Ayuntamiento.


Dice «La Luz» de Caravaca:

«Son bastantes las personas de posición y arraigo a quienes se ha embargado para el pago de la Contribución de Consumos correspondiente al año económico anteproximo.

Lo que extraña, y confusión, es que al contribuyente a veces en precaria situación se le apremie y embargue, y a los segundos contribuyentes, que guardan lo que recaudaron de sus convecinos, se les tolere sigan disfrutando de lo que no les pertenece.

De Lorca a Almería.

La junta gestora de Vera ha dirigido una expresiva carta al Ministro de Hacienda señor



La Niña

María del Carmen de Joberverria y Sarvajal.

Ha subido al cielo a los 21 meses de edad.

Sus afligidos Padres, Hermanos, Tios, Primos y de más familia;

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Canalejas, recordándole sus ofertas de defender los intereses de esta provincia y pidiendo su apoyo para la pronta construcción del ferrocarril de Lorca a Almería.

Reunión de Comerciantes

En el domicilio de D. Gregorio Meseguer, se verificó el jueves la reunión que habíamos anunciado, con el objeto de ocuparse del modo de que nuestros mercados recobren su antigua importancia, con lo que ganaría el comercio en particular y en general esta población.

La concurrencia fué muy numerosa, y en ella reinó el mayor entusiasmo y la unanimidad más absoluta.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. José Abellán, D. Antonio Aroca, D. Francisco Clemens, D. Santiago Martínez y D. Victor García, para llevar a cabo los trabajos encomendados al fin patriótico que el comercio de Murcia se propone.

En esta misma semana se redactará un escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento que será firmado por el comercio de esta capital.

Ha regresado de Madrid, el Sr. Interventor de esta Sucursal del Banco, nuestro amigo D. Anselmo Esplá.

Procedentes del suprimido correccional de Lorca, han ingresado cinco reclusos en la Cárcel de esta capital.

Cooperativa de Empleados

Con el fin de celebrar junta general ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas de esta sociedad para el domingo 27 de los corrientes a las diez, de su mañana en el Teatro-Circo.

Murcia 19 do Enero de 1895.—El Presidente, *Federico Gómez Cortina.*

El Sr. Delegado de Hacienda se encuentra bastante mejorado de la dolencia que viene padeciendo hace algunos días y aunque restado é incómodo recibe a los oficiales de su dependencia á fin de dar salida al servicio ordinario de mas urgencia.

Nos alegramos de su alivio deseándole completo restablecimiento.

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Uno del juzgado de Cieza, contra Juan Mereno, por atentado.

Y otro del mismo juzgado, contra Joaquín López y otros, por hurto.

Hoy ofrece la empresa de Romea a sus favorecedores dos novedades, la primera representación en él de la preciosa zarzuela *Los Amapolas* y el estreno de la titulada *Receta infalible*.

Las horas de oficina en la Sucursal del Banco, son hoy de 12 á 3 de la tarde.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción D. José Salvat Rodríguez, juró ayer el cargo de procurador.

Le deseamos muchos y buenos asuntos.

La Bolsa del 11.

EN MADRID.—El 4 por 100 interior fin de mes abrió á 72'65, bajó á 72,50 y cerró á 72,60.

Por el mal estado de las líneas telegráficas se desconocían detalles de la sesión de ayer en la Bolsa extranjera.

EN PARIS.—A primera hora de la mañana reunióse la *coulisse* en sesión extraordinaria, en vista de la gravedad de las noticias sobre dimisión de M. Perier.

La renta francesa perdió 0,75 y nuestro exterior bajó 0,60.

Telegramas de las doce y media cotizaban aquella á 104,68 y esta á 73,75.

En otros tiempos, noticias como la apun-

tada hubieran producido un pánico inmenso; ahora, el rentista no se asusta tan facilmente y espera con tranquilidad que vuelva todo a su estado normal.

El especulador no puede contar con grandes oscilaciones, porque para ellas falta el papel, que es el principal elemento.

La anémia y sus tratamientos.

El tratamiento de la anémia es facil de establecer. Consiste desde luego en suprimir sus causas y en combatir después el empobrecimiento de la sangre. Es desde luego la higiene aplicada bajo todos los puntos de vista: habitación y alimento sanos; ejercicio, hidroterapia; después la medicación ferruginosa que tiene por objeto el reconstituir los glóbulos encarnados de la sangre.

La preparación ferruginosa mas estimada es el *loduro de Hierro*. Esta preparación participa á la vez de las propiedades del Iodo y del Hierro y su acción curativa se halla así notablemente aumentada. Pero para obtener un loduro de hierro puro é inalterable, hay necesidad de cuidados particulares que el Sr. Blancard ha podido realizar. El elogio de sus píldoras y de su jarabe, no hay ya que hacerlo; la Academia de Medicina ha aprobado sus preparaciones. El loduro de Hierro es sobre todo eficaz porque es asimilable y no eliminado como la mayor parte de las preparaciones ferruginosas.

Para combatir los accidentes nerviosos que resultan de la anémia ó de la clorosis, el Sr. Blancard ha preparado igualmente una solución y comprimidos de *Exalgina*. La solución se toma en la dosis de una cucharada y los comprimidos en la de unas 10 por día. La *Exalgina* Blancard devuelve á menudo á las jóvenes cloróticas las funciones menstruales. Este es el solo tratamiento que se debe seguir y no podríamos recomendarlo demasiado.

Jamás falla en sus buenos resultados

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 10 de octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hiposfítos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad; y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el linfatismo y estados anémicos, debidos á varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillén.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

3 Carneros, 9 Machos, 4 Cabras, 19 Cerdos, 4 Cabritos, 5 Terneras y 2 Corderos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Salmonete, Pescadilla, Mero, Calamares, Lengüados, Sardina, y Boga.

Charada.

Solución á la anterior:

PES-CAN-TE.

OTRA.

De billetes, *prima-dos* ha dado un *tercera una a todo*, que ha rebado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

San Canuto rey y mr., Santes Mario, Marta, y Audifacio mrs., Santos Pablo, Gerónimo, Genaro, Saturnino, Suceso, Julio, Catón, Pia, y Germana mrs., San Wolstan ab. y San Arcadio.

El oficio y misa de San Canuto.

VELA Y ALUMBRADO.

En la iglesia de la Merced por D. Roque Ibáñez y D. Remedios García.

CULTOS.

J. M. J. Asociación Josefina.—La Misa que todos los meses se aplica por los Asociados vivos y difuntos, en S. Nicolas, el día 19 se celebrará en el presente á las 8 y los ejercicios del Santo Patriarca, serán el domingo 20 á las 3.

Todos los Asociados que el 18 recibidos los Stos. Sacramentos visiten una iglesia ganarán indulgencia Plenaria.

Roguemos por el alma de los Asociados fallecidos que se anotan á continuación: Encarnación Molina, Dolores Pinar y doña Josefa Manuela Lanzarote de Carles.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funciones por secciones para hoy

A las 8, *El monaguillo*.—A las 9, *Las Amapolas*.—A las 10, estreno, *Receta infalible*.—A las 11, *El tambor de granaderos*.

TEATRO CIRCO.

A las 8, *Los Africanistas*.—A las 9, *Las Amapolas*.—A las 10, *El tio Tragaderas ó el Alcalde de mi pueblo*.—A las 11, *Los dineros del Sacristán*.

ÚLTIMA HORA

Reunión de panaderos.

Ayer tarde reunió el Sr. Alcalde en su despacho á los panaderos establecidos en esta capital, con objeto de tratar y convenir la rebaja del precio del pan, la cual no se ha conseguido por manifestar aquellos que no les es posible cederla en razón á que compran la harina á 4 pesetas los 11 y 1/2 kilos y tienen necesariamente que vender el pan moreno á 25 céntimos el kilo, y á 35 y 40 céntimos el blanco, de la misma manera que en el año anterior en que compraban los 11 y 1/2 kilos de harina 4'25 pesetas, vendían el kilo de pan moreno á 35 y 40 céntimos y á 50 céntimos el blanco.

Sabemos que el Sr. Alcalde se propone conferenciar con los fabricantes de harinas de esta capital y practicar cuantas gestiones estén en su mano para que el vecindario obtenga los beneficios que procedan.

Telegramas

Madrid 19, 1 m.

La comisión que ha de informar la proposición sobre los plomos argentíferos ha dado dictamen.

El Sr. Sagasta procura encontrar una fórmula en la cuestión agrícola que evite la crisis.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Las Cámaras francesas reunidas, han elegido Presidente á Mr. Faure por 430 votos contra 361 que obtuvo Mr. Brisson.

Los socialistas promovieron gran agitación que no se ha dominado.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aparatos de inhalación del Dr. Precioso

Recomendados muy eficazmente, por sus maravillosos resultados, en los que padecen catarros bronquiales, asma, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc., etc.

DEPÓSITOS CENTRALES: Farmacias de los señores López Gómez, Príncipe Alfonso, 61.—Gómez Cortina, Sta. Teresa, 37.—López Gómez, Sta. Eulalia, 10.—A. Ruiz Séiquer, San Bartolomé, 10.—Medina, plaza de Gamaco, y en casa de su autor, Calderón de la Barca, (antes Rillo) núm. 8.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días
 cronos. línea, por tres ó más y otros; la dimensión de los
 anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del
 zorro ó de una columna. Reclamos, tarjetas, permitidos y
 anuncios oficiales, á 10 céntimos; líneas comunicados desde
 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un
 50 por 100; pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE INSERCIÓN EN EL DIARIO.
 Anuncios: uno ó dos días cronos. línea, por tres ó más y otros; la dimensión de los
 anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del zorro ó de una columna. Reclamos, tarjetas, permitidos y
 anuncios oficiales, á 10 céntimos; líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un
 50 por 100; pago a día de la publicación.

PÍLDORAS del Dr. AYER

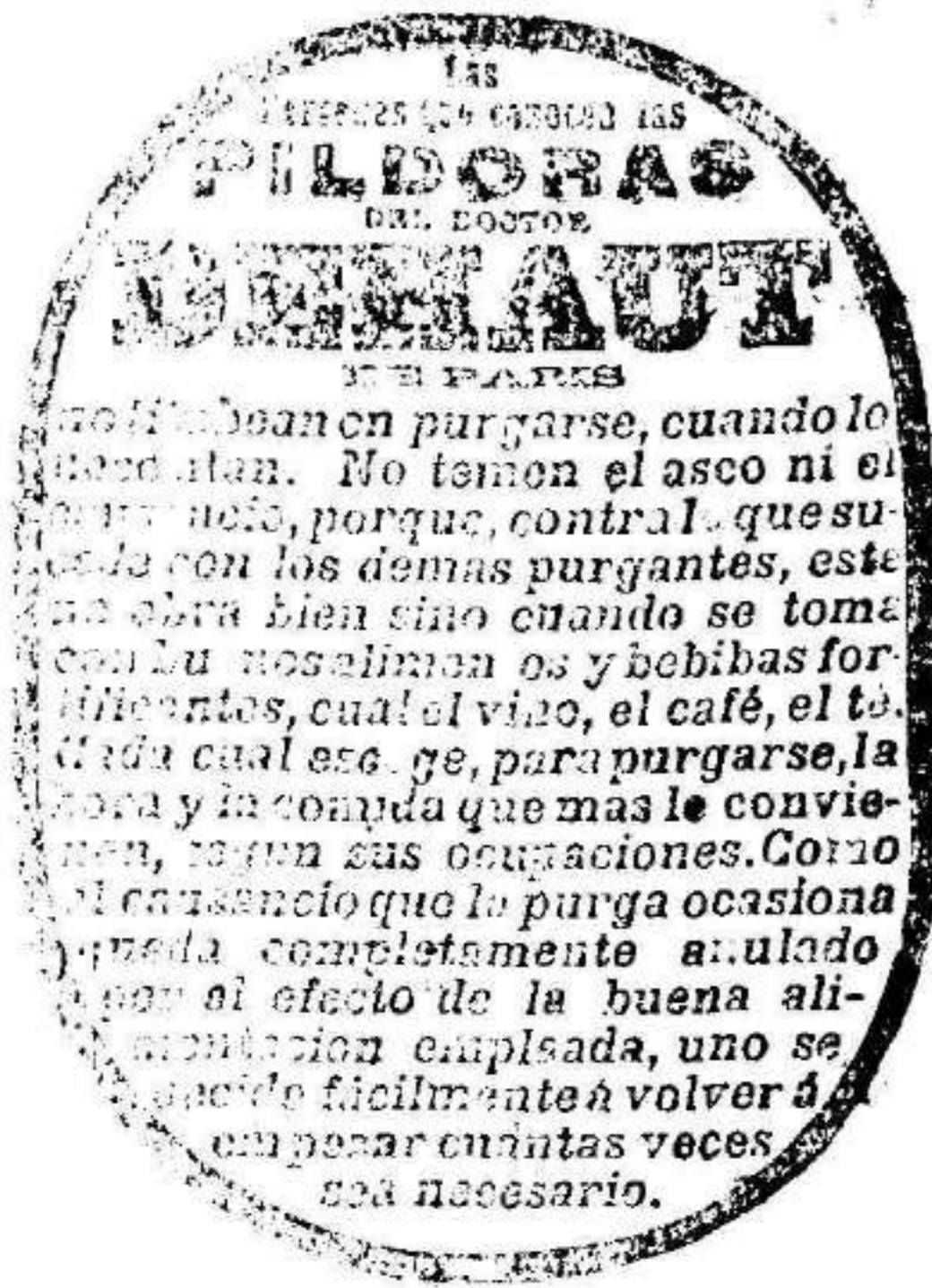
**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,
 Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.**
 Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan
 el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del
 Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un número de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Si no se debe en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el dolor, porque, contra lo que se cree, con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, el té. Nada causa náusea, para purgarse, la noche y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se puede fácilmente volver á ocuparse cuantas veces sea necesario.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la supuración de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS
 Si queréis **MOSAICOS HERRAULLOS**, los mejores y mas baratos, sed los de **M. Carlos Butsens y Fradera**, de BARCELONA.
 Si queréis piedra artificial para la decoración de fachadas que solo el 70 ó 80 por 100 mas barato que la natural y resiste todas las temperaturas, dirigirse á **M. Carlos Butsens y Fradera**, de BARCELONA, ó á su representante.
 Si queréis frezadoras, ascalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc. de granito, pedílos á **M. Carlos Butsens y Fradera**, de BARCELONA, ó á su representante.
 Si queréis tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centímetros de diámetro interior, que resisten hasta 10 atmósferas y solo el 60 por 100 mas barato que todas las clases conocidas hasta hoy y con superiores á todos, dirigirse á **M. Carlos Butsens y Fradera**, ó á su representante.
 Los artículos de **M. Carlos Butsens y Fradera**, proveedores de la Real Casa, han sido premiados en las Exposiciones de Viena, París, Madrid, Barcelona, Chicago, etc., etc.
 Para catálogos, precios y pablos, dirigirse al representante: D. Miguel Murcia Bahau, calle del Carril de San Agustín, 6. Murcia.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

STURTESS Y FOLEY



Maquina de vapor vertical. Bomba. Maquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparato para hacer gaseosas y toda clase de máquinas.



Catálogo gratis y franco a quien los pida.

FLORIS DEL CREDO

El Padre nuestro La Salve explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica. Se venden á 50 céntimos calle de Zoco, 9

TOS PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS **SEDANTES Y ESPERORANTES POR EXCELENCIA** **INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS** **INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO**
 Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías **DR. MORALES, 39 Carretas, 39. MADRID**
 En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS
 La **INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS** se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia** y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.
 Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de **CLIN y C^a**, de **PARÍS**, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables y digeribles, 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIAASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Calmán al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El **LICOR** cura radicalmente la enfermedad; las **GOTAS** calman de momento el ataque.

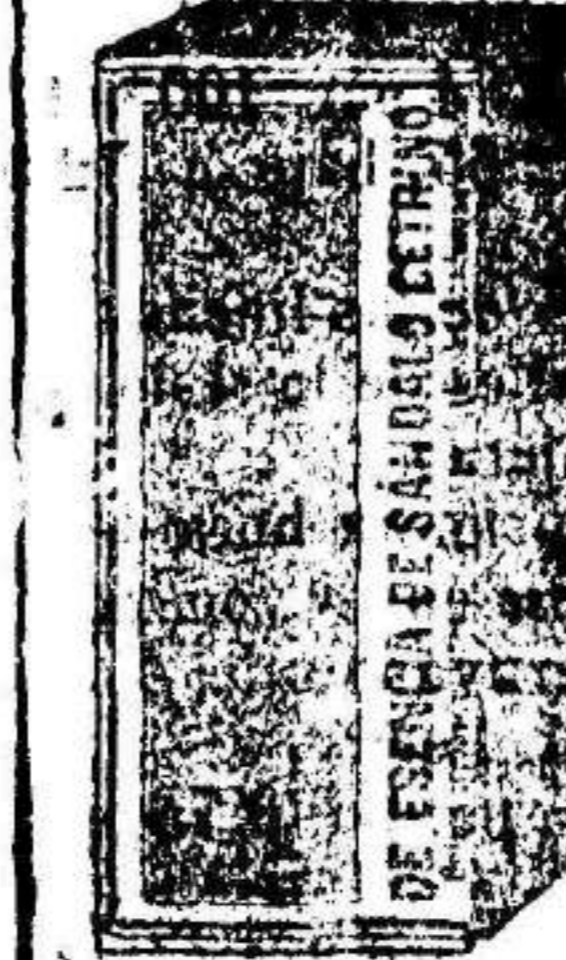
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene nada de morfina. Barcelona, Casa de su autor Dr. Klein, Esquilchers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; Lopez Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eufemia, y Martínez Albacete, Patria.

COMPOSTURAS

Se hacen de todos los muebles de lujo por italiani que están y se pulimentan. También se construyen esquelitos de butacas para gabachos, y sillitas. Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura. Plaza de Sta. Domingo, núm. 20, entrante al Ciro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**, diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos médicos distinguidos las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se repiten por correo anticipando su valor.